

GABRIEL SALAZAR V.

Del poder constituyente
de asalariados e intelectuales
(Chile, siglos XX y XXI)



Introducción	5
Construcción de Estado en Chile: la asamblea constituyente de asalariados e intelectuales (1900-1925)	25
1. La inauguración	25
2. Crisis de representatividad y empoderamiento de la sociedad civil (1900-1924)	27
a) Las Combinaciones Mancomunales	35
b) La Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN)	40
3. La Comunidad Docente: el proyecto popular autoeducativo, 1921-1925	52
4. Preparación de la Asamblea Popular Constituyente	76
5. La Asamblea	81
6. Los principios constitucionales propuestos por los asalariados e intelectuales en 1925	89
7. La metamorfosis de la Comisión Consultiva de Arturo Alessandri Palma	93
8. La defenestración de los actores sociales y la victoria pírrica de la clase política civil	113
Luis Emilio Recabarren: socialismo municipal y poder popular constituyente (1900-1925)	121
1. Luis Emilio Recabarren: entre el poder constituyente y el populismo de Estado	121
2. Contexto histórico, soberanía popular y liderazgo en 'lo' político	124

3. Surgimiento de la ‘política popular’ de Recabarren: de la disciplina partidaria al poder sociocrático (1894-1912)	128
4. Desarrollo del poder sociocrático: educando la “inteligencia del pueblo” (1913-1917)	136
5. Del poder de la inteligencia popular al poder popular constituyente (1918-1925)	140
6. Recabarren: el sujeto social	147
7. Recabarren y el contexto histórico actual	151
Salvador Allende: entre el cerco de la memoria oficial y el poder popular constituyente	153
De la construcción de poder ciudadano: autoeducación, ciencia, cultura (Chile, siglos XX y XXI)	165
1. Macroeducación y macropobreza: 157 años después	165
2. Pobreza y autoeducación marginal 177 años después	170
a) Período 1830-1890	170
b) Período 1850-1930	171
c) Período 1938-1973	174
d) Período 1973-2007	177
3. Los intelectuales y la modernidad 1.000 años después	182
a) Los investigadores	183
b) Los deconstructores	187
c) Los vanguardistas	190
d) Los reacios	197
4. Crisis, fragmentación y lucha: los viejos y nuevos paradigmas del conocimiento	198
a) El paradigma consultorial	200
b) El paradigma académico	202
c) El paradigma cognitivo estatal	204
d) El (proscrito) paradigma cognitivo popular	206
5. Salir de la Caverna: memoria, legitimidad y poder constituyente (disputa en el espacio público)	209

6. De la autoeducación del poder constituyente	230
a) Fomentando la asociatividad	233
b) Totalizando el saber social	234
c) Revitalizando culturalmente la comunidad	240
d) Fortaleciendo todas las dimensiones del poder social	241
e) De la táctica y la estrategia	243
7. Conclusiones íntimas	248
Transformación del sujeto social revolucionario: desbandes y emergencias	251
1. El desbande de los revolucionarios	251
2. Del nuevo sentimiento crítico	254
3. Cultura crítica emergente y marxismo	257
4. El joven Marx, el “hombre esencial” y la “sublevación”	260
a) La naturaleza humana esencial y su enajenación burguesa	260
b) La subversión del orden burgués y la recuperación del sujeto social (genérico)	265
5. Epílogo	270
Transición ciudadana: de la justicia estatal al tribunal de la historia (Chile, siglo XXI)	273
1. Grave crisis de representatividad, extraña ‘obediencia’ civil	273
2. ¿Quién juzga los crímenes sistémicos?	277
3. Construyendo el Tribunal de la Historia	281
4. Poder popular constituyente	287

INTRODUCCIÓN

Si se entiende 'lo político' como una realidad *socio-histórica* y no como una categoría general de ontología simple; es decir: si se lo asume como un fenómeno social complejo en el que concurren a la vez *diversidad* (de acción) y *proceso* (temporalidad), entonces su análisis debe fundarse en una perspectiva multivariada, referida a un movimiento social de mediano y aun largo plazo, de desarrollo o/y de involución. No se puede definir 'lo político' por reducción a un concepto abstracto, unívoco y a-histórico, o a un ámbito de la acción social reificado, juridizado, homogeneizado y autocontenido que solo se torna visible en eventos o acontecimientos funcionales de mera 'actualidad' (que es, sin embargo, la tendencia predominante en nuestro país).

A la mirada estrictamente histórica, 'lo' político aparece socialmente vinculado a, por lo menos, tres procesos fundamentales, diferentes entre sí, pero interconectados:

- a) la construcción del sujeto político, en términos de la configuración social y cultural de la *soberanía* popular o ciudadana (sin la cual no hay política posible);
- b) la construcción social (legítima) del Estado, en tanto ella representa la realización histórica fundamental de la soberanía como *poder constituyente*, y
- c) la *administración funcional* del Estado constituido formalmente (esto es: en tanto regido por una Constitución Política dada).

Ha sido y es un hecho verificable que en Chile ha primado siempre la tercera posibilidad, que se ha vulgarizado como un sustantivo común: 'la' política. Es decir: esas acciones y relaciones que se ligan, de un modo u otro, al mero 'gobierno formal' del Estado vigente, realizadas por un conglomerado de intermediarios y funcionarios que han hecho de eso una especialización profesional: son 'los políticos' (a los que se vinculan también una burocracia estatal, otra partidaria y una red clientelar). El conjunto de esos intermediarios, en tanto permanecen y se connaturalizan con el campo reificado de 'la' política, han configurado, a la larga, una 'clase' social en la que las diferencias partidarias o doctrinarias vienen a ser cualidades secundarias irrelevantes en tanto no anulan ni su pertenencia connatural al dicho campo ni, por lo mismo, su

homogeneidad genérica. Este fenómeno (reificación del campo de 'la' política y de 'sus' administradores) ha sido recogido por la masa ciudadana en la expresión, más bien irónica, de "la política *de* los políticos" (que implica el escamoteo de 'lo' político por parte de 'los' políticos). Así, el ámbito auto-referido (a-historizado y de-socializado) de 'la' política ha terminado por engendrar y aun reproducir las *criaturas específicas* que lo habitan: una raza social diferenciada de la masa ciudadana. La primacía alcanzada en Chile por la tercera vía ha eliminado o debilitado al extremo la legitimidad histórica de las otras vías del fenómeno de 'lo' político: tanto la que conduce al *empoderamiento ciudadano*, como la que remata en la *construcción ciudadana del Estado*.

Lo anterior se explica porque en Chile la construcción del Estado ha sido, desde el nacimiento de la República, producto de intervenciones de la fuerza armada, las que han amparado a grupos o micro-elites ("comisiones" de no más de 15 personas) que han redactado, de su puño y letra, las Constituciones Políticas que han estructurado y regido el Estado 'nacional'. Así ocurrió hacia 1830 con el golpe militar fraguado por Diego Portales, Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y otros. Y ocurrió también con los golpes militares del 5 de septiembre de 1924 y 23 de enero de 1925, que concluyeron amparando los cónclaves de la Sub-Comisión de Reforma Constitucional designada a voluntad de Arturo Alessandri Palma (que funcionó con un promedio de 10 personas amigas de aquél), que redactó en definitiva la Constitución de esa fecha. Y lo mismo ocurrió en 1980 tras el golpe militar de 1973, cuando una pequeña comisión amparada por un régimen de terror redactó la Constitución que actualmente nos rige. Por tanto, en las tres coyunturas constituyentes que registra hasta hoy la historia de Chile, en *ninguna* de ellas la ciudadanía ejerció su poder soberano.¹ Han sido dos siglos de exclusión y anonadación sistemáticas del *poder constituyente* que, por naturaleza, es inherente a la comunidad de los hombres y mujeres libres.

Desde 1830, pues, 'la' política ha sido una actividad privativa de los 'vencedores' que impusieron con respaldo armado la Constitución Política que les acomodaba. Privativa, porque los vencidos en aquella oportunidad (liberales, pipiolos y demócratas) no solo *no* pudieron incorporar sus puntos de vista en la redacción (estructura) de la Carta Fundamental que los regiría después, sino porque, más tarde, *tampoco* se beneficiarían del funcionamiento práctico del Estado que así fue constituido. Así, por ejemplo, el Estado de 1833, que fue de naturaleza liberal orgánicamente coherente con la lógica hegemónica de la *oligarquía mercantil* radicada en Santiago, no funcionó jamás, en sus casi 100 años de vida, en beneficio directo de las *clases productoras* del país (artesanos, industriales, campesinos, obreros, etc.). 'La' política de ese Estado

¹ Este problema ha sido examinado en G. Salazar: "Grandes coyunturas políticas en la historia de Chile: ganadores (previsibles) y perdedores (habituales)", *Proposiciones* N° 16 (Santiago, 1988. Ediciones SUR), pp. 22-33, y en "Construcción de Estado en Chile: la historia reversa de la legitimidad", *Proposiciones* N° 24 (Santiago, 1994. Ediciones SUR), pp. 92-110.

(portaliano) fue, durante un siglo, más o menos la misma: librecambista hacia fuera, expoliadora y represiva hacia adentro. Como tal, no llegó nunca, ni siquiera en su fase de decadencia, a identificarse con un proyecto efectivo de desarrollo industrial, social o regional. La ciudadanía que eventualmente pudo haberse identificado con una política 'productivista' quedó empantanda en la situación pordiosera de tener que vivir *pidiendo* reformas (sin éxito), o migajas, y con el imperativo de reorganizar una y otra vez su vida *sin* hacer uso de su soberanía. Si se considera que, al cabo de esos 100 años, esa situación se repitió a partir de 1925 y otra vez desde 1973-1980, se entiende por qué, todavía hoy, rige la misma estructura liberal –ya bicentenario– del Estado, amparada todavía por la misma fuerza armada. Y todo eso ha implicado que la gran masa ciudadana, tres veces derrotada en 200 años de historia, se ha *connaturalizado* con una existencia despojada de soberanía, con una Carta Fundamental perpendicular que no la representa, con un Estado que, por más que se le presente como 'nacional', en los hechos y resultados reales es y ha sido *de algunos*, y con un acceso mezquino, ultrafiltrado y ocasional a 'una' política que le ha sido normalmente ajena, autorreferida y, por lo mismo, de trámite frecuentemente farandulesco (como ocurrió durante el primer centenario y está ocurriendo en el segundo).

La reificación constitucional y factual de 'la' política ha traído consigo, pues, en contraposición, el *empobrecimiento y la alienación* de la soberanía ciudadana. Y en tanto esta situación implica la violación histórica de un derecho inherente a la naturaleza social del ser humano, es preciso denunciar los hechos y procesos (comandado por los 'vencedores') que produjeron esa alienación y, a la vez, rescatar y exaltar las fuentes y factores de desarrollo del verdadero poder constituyente. Porque es preciso propender, desde ya, a revertir una situación aberrante, que en Chile ya va a cumplir 200 años.

Es importante, entonces, examinar los procesos históricos a través de los cuales el sentido social de la soberanía ha tendido a constituirse y a emerger, con dificultad estructural pero con posibilidad resquicial, en el espacio público, dando vida a movimientos cívicos que han fundado y refundado las fuentes primigenias y legítimas de 'lo' político, sobre los cuales ha emergido, en momentos y episodios señeros, el verdadero 'sujeto político'. O sea: el ciudadano, que brota de las redes asociativas y de las comunidades humanas donde florece espontáneamente la vida social. Pues 'lo político', en su matriz genética, nace del *saber convivir*, de la pertenencia a un conjunto humano donde se comparten la vida, los problemas y las soluciones a los problemas. O sea: de ese poder básico que posibilita, permite, mantiene y desarrolla la convivencia humana. No hay soberanía (ni ciudadanía) sin pertenencia orgánica a una comunidad, pues la soberanía se refiere al gobierno de un 'todo social', lo cual no tiene sentido si ese gobierno no es realizado desde ese mismo 'todo'. Quien no tiene o no ha tenido nunca esa pertenencia y ha sido y es solo un individuo aislado, no es ni puede ser un auténtico ciudadano; y si la tuvo y la perdió (a manos del astuto capitalismo liberal,

que proclama solo derechos individuales), quiere decir entonces que está sumido en una crisis de enajenación. En este caso, la soberanía residual –que permanece, pese a todo, en lo más íntimo del sujeto enajenado– exige, como imperativo categórico de rehumanización, recuperarla (esto es: restaurar su condición básica de sujeto ‘social’) y en esto consiste, en lo profundo de ‘lo’ político, la *revolución* (esencial).²

Siendo, pues, la pertenencia a una comunidad la precondition de existencia de la soberanía ciudadana, cabe repasar cuáles han sido, en Chile, las redes comunitarias en las que se produjo y se produce la génesis y desarrollo del sentido social de la soberanía. La historia social de Chile muestra que esas redes han sido y son fundamentalmente cuatro (aunque podrían anotarse otras de menos relevancia), a saber: a) la red cultural y comunal de los “pueblos”; b) la red cultural y comunitaria de las sociedades mutuales y mancomunales; c) los partidos políticos, y d) las redes sociales (marginales) del “bajo pueblo”.

a) El contexto comunitario de “los pueblos”

Durante el período colonial y hasta, aproximadamente, 1860 ó 1870, la sociedad chilena vivió distribuida a todo lo largo del territorio en comunidades locales (“pueblos”), distantes unos de otros y con escasa comunicación entre sí. Eso permitió que los “vecinos” se concentraran, principalmente, en la explotación de ‘su’ territorio para producir lo necesario a la subsistencia común. En esa condición, los “pueblos” desarrollaron, a lo largo de casi tres siglos, una cultura social basada, de un lado, en la economía *productiva* (trabajar en conjunto para vivir), y, de otro, en la sociología del *vecindario* (reconocimiento recíproco como “vecinos productores con casa poblada”). Además, durante ese tiempo, actuaron en común para protegerse de ataques, terremotos, inundaciones y toda catástrofe que amenazara su existencia como “pueblo”. Y para hacer todo eso tuvieron que reunirse, eventual o periódicamente, en asamblea abierta, para tomar en conjunto las soluciones del caso. De ahí que todas esas comunidades, grandes o pequeñas, de modo formalizado o no, se autogobernaron localmente a través de *cabildos*, una institución que, de tiempos inmemoriales, representaba de modo directo la soberanía popular. Especialmente como “cabildo abierto”.³

En esos pueblos convivían campesinos suburbanos (chacareros), artesanos, hacendados, mineros, comerciantes, milicianos, religiosos, etc., que podían tener

² Este problema se desarrolla en el Capítulo V de este libro.

³ Un mayor desarrollo al respecto en G. Salazar: *Construcción de Estado en Chile: Democracia de “los pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico* (Santiago, 2005. Editorial Sudamericana), capítulos II, III y VII. También de J. Alemparte: *El Cabildo en Chile colonial. Orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas* (Santiago, 1966. Editorial Andrés Bello).